



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
SECRETARIA MUNICIPAL – SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA Nº 103 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2016-2020, DE FECHA 02.OCTUBRE.2019

En Teno, siendo las 09:16 horas, del día **MIÉRCOLES 02** del mes de **OCTUBRE** del año dos mil diecinueve, se da inicio a la reunión ordinaria **Nº 103** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, en el local del salón municipal, sesión que es presidida por la Srta. Alcaldesa I. Municipalidad de Teno doña **SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ** y los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SR. **WILDO R. FARIÁS GONZÁLEZ;**
- SR. **JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO;**
- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE;** y
- SR. **MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ.**

No asisten la concejala Sra. **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE** y el concejal Sr. **PAULO R. DONOSO OSSES**, por estar en cometido fuera de la comuna, participando en el curso capacitación denominado **“GESTIÓN DE LOS MUNICIPIO PARA LA INCLUSIÓN DEL ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES, ROL DEL CONCEJO MUNICIPAL”**, en la ciudad de Santiago.

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Secretario Municipal don **MANUEL E. VILLAR FUENTES**

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

Nº	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de Acta Sesión Ordinaria Nº 93/ 2016 -2020, Concejo Municipal de Teno	01
02	Correspondencia recibida y despachada	02
03	Cuentas	03
04	Cuentas Comisiones de Trabajo	03
05	Aprobar Propuestas de modificación presupuestaria Presupuesto Área Municipal año 2019	04
06	Aprobar Propuestas de modificación presupuestaria Presupuesto Área Educación Municipal año 2019	06
07	Varios	08
08	Proposición temas tabla próximas sesiones	11

01. APROBACIÓN DE ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 93/ 2016-2020

SRTA. ALCALDESA: se abre la sesión en el nombre de Dios y como primer punto aprobar Acta sesión ordinaria Nº 93 2016-2020 Concejo Municipal de Teno; ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: sí

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, aprobado.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes presentes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 1.026/2016-2020

APROBAR, sin observaciones el acta de la sesión ordinaria N° 93 del período 2016-2020, del Concejo Municipal de Teno, efectuada con fecha 26 de junio de 2019.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, y los concejales Sres. Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz. No asistieron a la sesión la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y el concejal don Paulo R. Donoso Osses, por encontrarse ambos en cometidos fuera de la comuna de Teno.

02.- CORRESPONDENCIA

SECRETARIO CONCEJO: en correspondencia está el Of. Ordinario N° 191 de fecha 01 de octubre 2019 de Directora de Administración y Finanzas a Alcaldesa de la comuna de Teno (se inserta a continuación el texto del citado documento)

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICO
MUNICIPALIDAD DE TENO
DIRECC. ADM. Y FINANZAS

OF. INTERNO N° 191 /

ANT. : Ord. N° 802 de fecha 01. agosto. 2019
Intendencia Región del Maule.
Of. Interno N° 177/02.09.2019 D.A.F.

MAT. : N° de patentes limitadas de alcoholes.

TENO. 01 de octubre de 2019.

DE : DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
MARIANA O. ROJAS NUÑEZ

A : ALCALDESA(S) DE LA COMUNA DE TENO
SRA. ANGELA MUÑOZ VENEGAS

1.- La Directora de Administración y Finanzas que suscribe, por medio del presente y de acuerdo al "ANT." viene en informar a Ud. que el acuerdo del número de patentes limitadas de alcoholes debe ajustarse a lo establecido en el artículo 7° de la ley N° 19.925, de acuerdo al número de habitantes 28.921, por cada 600 habitantes, es 48 patentes en total.

2.- Por lo anteriormente expuesto, solicito a Ud. incorporar en la sesión de Concejo del día 02 de octubre de 2019 y votar el acuerdo de la distribución de las 48 patentes de alcoholes, considerando lo siguiente:

Clasificación de patentes limitadas de alcoholes	N° de patentes autorizadas año 2016-2019	N° patentes vigentes	Propuesta Acuerdo Concejo
A) Depósito de bebidas Alcohólicas	19	23	22
E) Cantinas, Bares, Pubs y Tabernas	03	1	1
F) Establecimientos de expendios de Cervezas o Sidras de Frutas	09	12	11
H) Minimercados	12	15	14
Total	43	51	48

2.- Lo que se envia para su conocimiento y fines.

Lo saluda atentamente,

MARIANA O. ROJAS NUÑEZ
DIRECTORA
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MARIANA O. ROJAS NUÑEZ
DISTRIBUCION:

- Indica

- Secretario de Concejo

- Administración y Finanzas.

SECRETARIO CONCEJO: que eso es lo que nos faltó en la sesión anterior

SRTA. ALCALDESA: don Matías ¿incorporar?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí

SRTA ALCALDESA: y quien habla también ¿algo más?

SECRETARIO CONCEJO: sí, hay una carta de la Junta de Vecinos Barrio Norte que está dirigida a la Alcaldesa y Concejales, no al Concejo (Oficio N° 011/19 de J.V. Barrio Norte)

SRTA. ALCALDESA: pero mándesela

SECRETARIO CONCEJO: se la voy a enviar a cada uno

03.- CUENTAS

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna cuenta?,

04.- CUENTAS COMISIONES DE TRABAJO

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Comisión de Deportes nosotros tuvimos

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí Alcaldesa yo quiero dar sobre la reunión de la Comisión de Deportes que tuvimos el día miércoles, que fue corto rápido y sencillo, conversamos con la Corporación de Deportes, el cual nos hacía saber el trabajo que está en ejecución del programa anual y que están en la culmine de sus actividades

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: aumentar el presupuesto

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, vimos varias cosas del programa,

SRTA. ALCALDESA: estamos recortando el presupuesto a todos

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: también vimos la proyección de los programas que están ejecutando por parte del IND, ya más menos estabilizados, los sectores, clases de zumba, clases de fútbol, adultos mayores

SRTA. ALCALDESA: y los proyectos que le llegaron también

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí también están listos, los proyectos revisamos también los nuevos actividades que les quieren incorporar para el año 2020, deportivas, como karate, por lo que me recuerdo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: rayuela, rodeos

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: de inclusión también

SRTA. ALCALDESA: ahora se va a contratar una persona de aquí a fin de año por el tema de inclusión

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y por el polideportivo, pero lo van hacer en el gimnasio y van a trabajar en común con la Martita con la Cony sacando la ficha un catastro de capacidades diferentes, también revisamos el tema de no revisamos sino que quisimos saber y ver la posibilidad de poder entregar unas becas deportivas a los niños y me dijo que estaba en estudio con la Srta. Lorena sobre esas bases y también, nos dan a conocer algunas problemáticas que han tenido con respecto al tema de los recintos, nos decía Ítalo que actualmente el estadio estaba con problemas de iluminación, el otro día no prendieron los focos de nuevo en el estadio para una actividad y estaban viendo que lo iban a hablar con Manuel y con Luis respecto al tema del recinto de la piscina, para ellos programarse con las actividades de fin de año

SRTA. ALCALDESA: ¿qué tema de la piscina?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no, concordar con los chiquillos cuando van a hacer la apertura de la piscina para que ellos estar...

SRTA. ALCALDESA: no, a partir de diciembre y estamos recibiendo las solicitudes aquí en la oficina de partes y se está haciendo en calendario para traer a los colegios en diciembre, son los colegios y también están las actividades deportivas en la mañana

CONCEJAL SR. JOSÉ CACERES: eso es lo que iba a concordar Ítalo con Manuel y con Luis

SRTA. ALCALDESA: sí, no nos ha consultado nada de eso a nosotros

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁ CERES: respecto al estadio esto Alcaldesa, que el otro día iban entrenar unas selecciones y

SRTA. ALCALDESA: ya lo vamos a ver no teníamos idea de que tenía problemas de luz el estadio

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁ CERES: llegó a entrenar una selección y no hubo iluminación

SRTA. ALCALDESA: ya

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁ CERES: en general eso Alcaldesa

05.- APROBAR PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA MUNICIPAL AÑO 2019

Interviene en este punto la Directora de Administración y Finanzas doña **MARIANA O. ROJAS NÚÑEZ**

DIRECTORA FINANZAS: la modificación presupuestaria que se propone es ingresos aumentan en la cuenta Patentes y Tasas por Derechos en 13 millones 600 mil pesos; Ventas de Servicios en 10 millones 721 mil pesos; Multas y Sanciones Pecuniarias en 1 millón 600 mil pesos, total 25 millones 921 mil pesos; para aumentar dentro del Área de Gestión Interna Programas y Subprogramas Gastos de Funcionamiento en la cuenta Otras Remuneraciones en 1 millón 540 mil pesos; Materiales de Uso o Consumos en 2 millones de pesos, total M\$ 3 millones 540m mil pesos, y en el Área Servicios a la Comunidad Programa Alumbrado Público, Subprograma Consumo Alumbrado Público, cuenta Servicios Básico en 20 millones 381 mil pesos y el Programa y Subprograma Agua, en la cuenta Servicios Básico por 2 millones de pesos; esa es la modificación que se propone

SRTA. ALCALDESA: don Matías

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: acá la cuenta que se propone ingresos aumenta venta de servicios EGIS, hoy día la EGIS, no está trabajando subsidios por lo tanto

DIRECTORA FINANZAS: pero, esto es unos dineros que quedaron pendientes que se recibieron, ahora si estos están percibidos a la fecha

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ya, por venta de trabajos de

DIRECTORA FINANZAS: sí

SRTA. ALCALDESA: que eran los últimos saldo que la EGIS puede trabajar en algunos proyectos... entonces estos lo recuperamos

DIRECTORA FINANZAS: ya están ingresados en el municipio, es un ingreso como cualquier otro ingreso

SRTA. ALCALDESA: se ingresa al municipio y ahí se depositan para todo lo que necesitamos para el año ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁ CERES: consulta Sra. Mariana, aquí en el oficio que entrega usted dice servicios comunitarios dice agua

DIRECTORA FINANZAS: esta agua sí, Servicios a la Comunidad, por ejemplo las llaves que están en la calle

donde riegan esas son

SRTA. ALCALDESA: por ejemplo en la San Sebastián hay un grifo, hay una llave que hay que pagarlo

DIRECTORA FINANZAS: sí, cuando es servicio a la comunidad es lo que está en la calle cuando es gestión interna es lo que está dentro del edificio

SRTA. ALCALDESA: ¿aprueba?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

En forma unánime los integrantes asistentes del Concejo Municipal de Teno adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.025/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150301000000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	13.600.-
1150702000000	VENTAS DE SERVICIOS	10.721.-
1150802000000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	1.600.-
TOTAL M\$		25.921.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	1.540.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.000.-
TOTAL M\$		3.540.-

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROGRAMA : ALUMBRADO PÚBLICO
SUBPROGRAMA : CONSUMO ALUMBRADO PÚBLICO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152205000000	SERVICIOS BÁSICOS	20.381.-
TOTAL M\$		20.381.-

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROGRAMA : AGUA
SUBPROGRAMA : AGUA

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152205000000	SERVICIOS BÁSICOS	2.000.-
TOTAL M\$		2.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, y los concejales Sres. Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz. No asistieron a la sesión la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y el concejal don Paulo R. Donoso Osses, por encontrarse ambos en cometidos fuera de la comuna de Teno.

06.- APROBAR PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2019

Participa la Encargada de Finanzas del DAEM, doña VALESKA NATALIA LEPE PAVEZ

ENCARGADA FINANZAS DAEM: buenos días, la primera modificación corresponde al programa Ley SEP donde los gastos disminuyen en la cuenta Materiales de Uso o Consumo en 400 mil pesos y gastos aumentan en la cuenta Textiles, Vestuario y Calzados por 400 mil pesos, la modificación corresponde a la Escuela Ventana del Bajo y está solicitando equipamiento para las actividades extraescolares

SRTA ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes adopta el acuerdo que sigue:

ACUERDO N° 1.026/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente ley SEP, del Área de Educación Municipal disminuyendo aumentando las partidas de GASTOS que se indican:

GASTOS DISMINUYEN

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	400.-
TOTAL M\$		400.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152202000000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	400.-
TOTAL M\$		400.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, y los concejales Sres. Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz. No asistieron a la sesión la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y el concejal don Paulo R. Donoso Osses, por encontrarse ambos en cometidos fuera de la comuna de Teno.

ENCARGADA FINANZAS DAEM: La segunda modificación corresponde al Programa FAEP donde los ingresos aumentan en la cuenta De Otras Entidades Públicas por 214 millones 446 mil pesos; y a su vez aumentan los gastos en la cuenta Otras Remuneraciones en 26 millones de pesos; Alimentos y Bebidas en 1 millón de pesos; Combustible y Lubricantes 10 millones, Materiales de Uso y Consumo por 5 millones de pesos; Mantenimiento y Reparaciones en 5 millones de pesos, Publicidad y Difusión en 3 millones de pesos; Servicios Generales en 140 millones 411 mil pesos; Arriendos por 1 millón de pesos, Servicios Técnicos y Profesionales en 19 millones 635 mil pesos; al Sector Privado en 3 millones de pesos; Mobiliario y Otros en 400 mil pesos; esto corresponde al programa FAEP 2019 y estamos recibiendo la primera cuota y ahora nos quedan pendientes dos cuotas todavía por percibir

SRTA. ALCALDESA: estupendo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: bien que de 214 millones 140 sean para transporte escolar y tengamos hartos, ¿para cuánto nos alcanza eso?

ENCARGADA FINANZAS DAEM: esto estamos cubriendo más de medio año del 2020

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Van 8 millones 35 mil pesos, para costear los gastos de concurso de Directores

SRTA. ALCALDESA: está el Abogado y el equipo trabajando en las bases de este concurso, porque tiene que estar listo para el próximo año

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: cuantas escuelas van, el Liceo

SRTA. ALCALDESA: son cuatro son San Cristóbal, el Liceo, San Rafael y la Hacienda. La Hacienda nos llamaron de la Contraloría o sea se hizo una consulta y a raíz de eso habría que llamar a concurso es chiquitita La Hacienda, pero la Hacienda hay que llamarla y los otros tres colegios

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: bien ya apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR JOSE CACERES: apruebo

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.027/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Educación Municipal, presupuesto FAEP 2019, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151500000000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	214.446.-
TOTAL M\$		214.446.-

AUMENTANN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	26.000.-
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.000.-
2152203000000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	10.000.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	5.000.-
2152206000000	MATENIMIENTO Y REPARACIONES	5.000.-
2152207000000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	3.000.-
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	140.411.-
2152209000000	ARRIENDOS	1.000.-
2152211000000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	19.635.-
2152401000000	AL SECTOR PRIVADO	3.000.-
2152904000000	MOBILIARIO Y OTROS	400.-
TOTAL M\$		214.446.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, y los concejales Sres. Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz. No asistieron a la sesión la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y el concejal don Paulo R. Donoso Osses, por encontrarse ambos en cometidos fuera de la comuna de Teno.

07.- VARIOS

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí Alcaldesa y lo otro que teníamos antes

SRTA. ALCALDESA: Mariana el varios, el que pusimos en tabla

DIRECTORA FINANZAS: sí, eran las patentes, lo que pasa es que se tienen que encuadrar en 48 y tenemos 51, entonces que es lo que propongo es de que en el depósito de bebidas alcohólicas tenemos 23, dejar el acuerdo con 22 restarle una

SRTA. ALCALDESA: ¿hay que eliminar una Mariana?

DIRECTORA FINANZAS: no, lo que pasa, es que haber la Ley cuando se dictó nosotros estábamos con una mayor cantidad, entonces como ahora es en relación al número de habitantes por eso es que tenemos claro, entonces por eso les decía tenemos que llegar a 48 y las que tenemos actualmente son 51 entonces tenemos primero por ejemplo, Deposito de Bebidas Alcohólicas, tenemos 23 dejarla en 22, disminuir una para ajustarnos, Cantinas, Pub y Tabernas tenemos 1 que quede 1, establecimiento Expendio de Cervezas y Sidra hay 12 que queden en 11 y Minimercados 15 que quede en 14 y ahí nos dan las 48, porque esta información encuadrándonos en los 48 tenemos que enviarlo a la Intendencia y entonces ellos dictan una Resolución cada tres años con respecto a las patentes, si nosotros igual estamos con respecto a las patentes no vamos a tener mayor problema porque igual ellos se encuadran en el número de habitantes, antes teníamos 43 era lo que según los habitantes teníamos por eso

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: o sea cuando teníamos 43 aprobados o sea tope estábamos más pasados proporcionalmente es que aumentar en la población mediante el censo 2017

DIRECTORA FINANZAS: subimos de 43 a 48

SRTA. ALCALDESA: pero además que estas están aprobadas de antes y hoy día no las podemos eliminar, entonces tenemos que encuadrarnos en eso, igual hemos bajado considerablemente hoy día la gente dice hoy pero es que ustedes han dado más patentes el Concejo y bueno no el Concejo la Alcaldesa porque como yo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: le cargan el muerto a usted

SRTA. ALCALDESA: claro, pero resulta que hay que tener bien claro este tema

DIRECTORA FINANZAS: es que la Ley fue el 2004 y había patentes otorgadas antes de que la Ley estableciera un tope

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no estaba ni el doctor Mellado

DIRECTORA FINANZAS: entonces por eso

SRTA. ALCALDESA: ya ¿está de acuerdo Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también

Por lo tanto, el Concejo Municipal de Teno adopta los siguientes acuerdos por unanimidad:

ACUERDO N° 1.028/2016-2020

INCORPORAR, en la presente tabla ordinaria el punto de la distribución de patentes de alcoholes limitadas de la comuna de Teno, de acuerdo a lo solicitado por el Intendente Regional del Maule, mediante Of. Ord. N° 802, de fecha 01 de agosto de 2019 y DEJAR sin efecto el acuerdo N° 000000 de fecha 22 de septiembre de 2019 del Concejo Municipal de Teno.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, y los concejales Sres. Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz. No asistieron a la sesión la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y el concejal don Paulo R. Donoso Osses, por encontrarse ambos en cometidos fuera de la comuna de Teno.

ACUERDO N° 1.029/2016-2020

OTORGAR su conformidad en la distribución de patentes de alcoholes limitadas de la comuna de Teno, correspondiente a las categorías A, E, F y H, de la Ley N° 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas; de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7° del referido texto legal, siendo las siguiente:

CATEGORÍA	PATENTES LIMITADAS	NÚMERO
A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	22
E	CANTINAS, BARES, PUBS Y TABERNAS	01
F	ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS	11
H	MINIMERCADOS	14
TOTAL		48

El Concejo Municipal de Teno consideró para determinar la precedente distribución, la cantidad de habitantes señalada por el Instituto Nacional de Estadísticas, correspondiente al CENSO 2017.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, y los concejales Sres. Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz. No asistieron a la sesión la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y el concejal don Paulo R. Donoso Osses, por encontrarse ambos en cometidos fuera de la comuna de Teno.

SRTA. ALCALDESA: Varios, ¿don Matías?

ARIOS CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ DÍAZ

CONCEJAL SR. MATIAS DIAZ: ahora sí Alcaldesa, el viernes estábamos aquí reunidos en esta misma mesa cuando nos empezó a llegar un caso de un propietario de un terreno en Santa Rosa, nos llegó y se lo comunicamos de inmediato a la Administradora y a la Directora de Obras, el problema que se da ahí es que es bueno es una familia que nos plantea el caso, que tiene a su lado un galpón construido aparentemente para un packing que según conversando con la Directora de Obras no cuenta con los permisos, acá en este caso de parte Obras ya lo habían notificado y es más que nada en cierta forma para dar la cuenta acá, precisamente de que el caso ya se está viendo desde el día viernes cuando Claudia lo comenzó a ver por solicitud de Ángela también y en este caso la preocupación que tenemos nosotros es del terreno, o sea los propietarios del terreno en cuestión, el terreno del galpón están haciendo movimiento de tierra, levantando el terreno en desmedro de los vecinos, han dañado el muro de concreto de pandereta, de pastelones, ya se ha dañado precisamente con el peso de la presión de la tierra y además lo que más les preocupa a ellos, es una acequia que se borró y me dijo afortunadamente este invierno no llovió tanto, pero con lo poco que llovió igual se inundó el terreno colindante, entonces aquí hay varios temas que le preocupan a esta persona con la que nos comunicamos con Iván Cuadra y él fue quien comenzó a hacernos los reclamos y es algo que realmente preocupa porque hay

que tener dos de frente para darse cuenta de que borrando una acequia donde se evacuan las aguas, por más o menos que llueve se provoca un problema, ya tuvimos un problema en las Arboledas cuando también se inundaron varias casas producto de que un vecino proco pensó en la gente que vive al lado, entonces hoy día lo dejo acá que plantearlo sobre la mesa que lo comenzamos a plantear aquí con la Directora de Obras, el día viernes y que este caso podemos ponerle ojo y hacerle un seguimiento constante, porque los vecinos están bastante preocupados esperamos siempre, siempre que llueva mucho más que el año pasado, pero así en estas condiciones se generaría un tremendo problema para ellos

SRTA. ALCALDESA: yo creo que hay que ser súper claro en el tema, porque ya hoy día cuando los hechos están consumados y el packing instalado como reclamo a estas alturas y no venir inmediatamente cuando, yo mi opinión personal Sandra Valenzuela, venir a colocar en sobre aviso que se está levantando un packing para que la Dirección de Obras vaya a fiscalizar, en el minuto ellos le voy a dar la palabra a la Directora de Obras, es que resulta que hoy día tenemos toda la comuna, tenemos personal para que hoy día se está haciendo un levantamiento y barrido de todo lo que se edifique en la comuna, pero también se pueden acercar al municipio a ver esta inquietud que tienen

DIRECTORA OBRAS: hola buenos días, bueno yo recibí dos llamados de los concejales pero les informaba lo siguiente, no traje el documento pero, con fecha 22 de mayo fue la primera notificación que hizo Enrique el Inspector Municipal, después la segunda notificación esperamos que se acercaran porque ellos bloquearon la verdad la vista y usted recibió Alcaldesa una fotografías con el tema de unos anegamientos, si no me equivoco también

SRTA. ALCALDESA: ¿dónde es eso?, perdón

DIRECTORA OBRAS: es pasado de Santa Rosa usted recibió unas fotografías que me las envió nosotros hicimos un informe con fecha 22 de julio fui yo personalmente notificar a la empresa porque de afuera prácticamente no se ve usted tiene que pasar por un costado de un callejón y al fondo se veían unas máquinas que fue lo que le llamo la atención y cuando cerraron recién en ese tiempo Enrique el Inspector, entonces ellos no se presentaron en esa primera instancia, en la segunda nosotros fuimos y ahí fuimos tres personas y ahí también como cerraron no querían recibir la notificación y todo y esa segunda vez yo me acerqué y la recibieron y dijeron que se iban a presentar, ellos se presentaron y nunca más ingresaron, no tienen permiso, no tienen ingreso de proyecto ni de ningún tipo de expediente en la Dirección de Obras, entonces eso se derivó al Juzgado el día 3, 4 de julio y de esa fecha ya está en el Juzgado y el 22 de julio fue cuando me responden del Juzgado que ellos los citaron el día 28 de agosto tenían que comparecer en el Juzgado y la respuesta formal del proceso que situación o lo que fue ellos me lo van a dar por escrito, converse en el Juzgado y están haciendo un informe de lo que de la presentación que hicieron ahí cuando comparecieron de la empresa

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: que fue lo que conversamos el lunes

DIRECTORA OBRAS: claro, eso les informé yo a los dos concejales que había un proceso y también que sería bueno que la persona que es la que tiene el perjuicio, se acercara a conversar con nosotros para también yo explicarle cual era el proceso nuestro de parte del municipio y yo le conté lo mismo ayer vino esta persona yo converse con él le mostré los informes fuimos al Juzgado y la persona del Juzgado también le hizo hincapié que hay un tema que si tienen perjuicios, también ellos van a tener que seguir una acción legal porque una es lo que hacemos nosotros por la parte administrativa, por el municipio y lo que nos corresponde y también está los daños y perjuicios que ellos puedan tener y también se le explicó, entonces quedé conforme, yo le dije que apenas yo tenga la respuesta también del Juzgado también le puedo informar y quedamos en contacto, eso es para que tengan conocimiento y yo también ayer disculpe, fui a la SEREMI y también hicimos la consulta y dijo que tengo que esperar la resolución del Juzgado y ver ahí que otras acciones se pueden hacer

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: gracias Claudia, otro hoy día teníamos Comisión de Educación y tenemos dos bajas por lo cual vamos a suspenderla para nuevo aviso Paulo, que íbamos a plantear un tema y el otro Gerente de la Corporación Cultural tampoco

SRTA. ALCALDESA: yo creo que vamos a tener que normar el tema de las Comisiones, porque hoy día está solo doña Mónica Figueroa, el Jefe DAEM y todo el equipo está en una actividad provincial, entonces hoy día me gustaría que cada Comisión el Presidente nos mandara la solicitud, porque hoy día hay que hacer cosas propias del municipio que son impostergables, para poder decirles oye que no lo vamos a poder recibir que se cambie la hora, se cambie el horario, pero hoy día es imposible, yo hablé con el Jefe DAEM a las ocho y media y se iban a recibir a toda, está a toda la provincia, los equipos técnicos y los Jefe DAEM, entonces hoy día si hubiera estado en pleno no hubiéramos podido funcionar entonces por lo tanto

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: lo hubiéramos considerado, yo hablé con Juan y Pablo y ninguno de los dos iba estar

SRTA. ALCALDESA: Se les pide oficiar para ver si vamos a tener la gente para que pueda trabajar algo más ¿concejal?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no, solo eso

SRTA. ALCALDESA: don Wildo ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. WILDO R. FARÍAS GONZÁLEZ

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: no nada Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: don Manuel Solís ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no

SRTA. ALCALDESA: don José Luis ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, Alcaldesa tengo tres, saber en qué etapa el proceso del oficio que había enviado yo sobre el tema de falsificación de documentos en Educación, no hemos tenido información sobre en qué etapa está

SRTA. ALCALDESA: Lorena, Francisco ¿ésta?

ASESORA JURIDICA: sí, Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: como para que pudiera dar la información el próximo miércoles al concejal ¿ya?, porque, porque que este el Jefe DAEM porque tienen algunos antecedentes de lo que se ha hecho

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: lo otro del Club Santa Rosa pedir Alcaldesa hacer un reconocimiento, yo creo que a la Asociación y a las dos selecciones que participaron en el Regional en las finales que llegaron

SRTA. ALCALDESA: segundo lugar

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: o este año en dos instancias, creo que es muy meritorio

SRTA. ALCALDESA: don Juan Ruz como Presidente de la Asociación me llamó ayer el martes, me llamó y el también propone que es un mérito destacable y que opina que también podríamos darle un reconocimiento, si lo tenemos agendado

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y lo otro conversando un día con el Director de la Escuela de Comalle el me señalaba que él tenía un proyecto de construcción de una cancha sintética, desde el año pasado, entonces

SRTA. ALCALDESA: estaba viendo con los fondos SEP, se acuerdan que un día que tuvimos un acto él lo pidió antes que yo, así que lo estamos evaluando, aquí está Mónica para que lo pueda ver y le podamos contestar al concejal ¿algo más?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: eso Alcaldesa

08.- PROPOSICIÓN TEMAS TABLA PRÓXIMAS SESIONES

SRTA. ALCALDESA: íbamos a trabajar las ordenanzas ¿estamos todos de acuerdo?, y esperamos poder tener algo del SEREMI, alguna respuesta para poder seguir trabajando en estas Ordenanzas que tanto nos ha costado, coloquémosla entonces, ya se levanta la sesión en nombre de Dios

Concluye la presente sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Teno, siendo las 09:40 horas

Para constancia firma la presente acta, en su calidad de Ministro de Fe




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF/mcllh.